

TO 10 CENTIMOS
y Talleres — Caballeros, 11.
os 18 — Telé. 258.

ELICOS
E ELECTORES

Y HEMBRAS

El plazo para presentarse
el 30 de julio actual, por
los electores, sean va-
bras, deben acudir con
comprobar si aparecen bien
s, y, en caso contrario, re-
mediamente. No deben de
reclamaciones porque urge
hacerlas pronto y bien.

ESIA. — La Iglesia a Ca-
su fundación, tiene orde-
los fieles que cumplen
que no se opongan a Dios
Egipto. Es gravísimo caso
a no cumplimentar las le-
en los casos mencionados,
es, cumplir la ley electo-

Nos permitimos su-
las las mujeres católicas,
a alguna, como a los hom-
n católicos, que cumplen
deber, que afecta a la
los CINCO MILLONES de
hogares que hay en Es-
mayoría católica es inmensa.
NES. — Antes, mucho an-
creo en muchísimos espa-
a verificar las elecciones
énicamente podrán votar
varones y mujeres, que
las listas. Los que por
lono, etc., no cumplan el
r que tencen, fallarán gra-
cerán malos patriotas. No
nadie deje de cumplir su
deber.

En cuanto podamos da-
ras de las nuevas estadis-
clararán la enorme, la lí-
a que tenemos los caló-
os los electores figuran
ovísimas listas. Dios que-
deserte en el cumplimiento
beres y derechos.

ERDO N. SALVADOR



DE
AS

cimiento de pobla-

eléctricos DIESEL.

de Madrid, 193-95
Apartado, 245.



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATO AGRICOLAS



Año VIII — Número 2.296

Martes 26 de julio de 1932

Apartado, 18 — Teléfono, 258

LA VIDA QUE PASA EL FRENTÉ UNICO

Por JOSE CALVO SOTELO

El contemplador ecuánime de la vida pública española echa de más en el campo derechista, cada día más dilatado, una sólida trabazón unificadora de esfuerzos y voluntades. Abogando por ella, creo cumplir un deber primario, sagrado y, acaso, urgente en alto grado.

Durante los primeros meses de la vida pública era de todo punto imposible reorganizar las huestas dispersas por la catástrofe, tan inesperada para unos como deprimente para todos. Los fervores neófitos de autocrías y Comités ahogaban, y a ratos siguen ahogando, todo conato de reacción. A pesar de ello dos grandes falanges—Acción Popular y Tradicionalismo—salieron pronto a la palestra, armados de fe, ardimiento y patriotismo, y a la vista está el provechoso fruto recogido en sus propagandas incansables. La derecha española vibra hoy con aguierrido de nuevo en todas las provincias. En primer término, porque los elementos republicanos lo han querido así, prodigando torpezas, violencias, destilusiones y apostasías. En segundo lugar, porque hombres jóvenes y consecuentes, diestros de la oratoria, encendidos en el ideal, y capaces del sacrificio, arrostaron el de ponerla en pie, desafiando toda suerte de peligros. Así España cuenta actualmente con una derecha popular, nutrida de masas, capaz de la abnegación, resuelta a la contienda, democrática y disciplinada a la vez. En medio de los males que la República nos ha deparado, señalemos como bien inapreciable un hecho tan grato y consolador.

Pero esa derecha no constituye un ejercicio coherente, sino un conglomerado de guerrillas, sin vertebración entre sí, aunque coincidentes en torno a unos cuantos supremos móviles de conducta. Por ello es posible señalar múltiples matices diferenciales en la gran comunión renaciente. ¿Militarismo y claudicaciones, que vean en la forma religiosa? Algunos sueñan con implantar un ideal íntegro de catolicismo unitario y excluyente, y otros — los más — dan por buena la separación entre la Iglesia y el Estado, y aspiran tan sólo a garantizar a la primera un goce amplio de las libertades naturales de enseñar, propagar y asociar. ¿Formas de Gobierno? Los hay monárquicos inexorables, que plantean como cuestión previa y vital el retorno a la Monarquía, y los hay acomodaticios, que querrían acatar la República, viendo en el régimen un mero problema contingente y subalterno. ¿Problema regional? Conformes todos en la necesidad de otorgar autonomía administrativa a las regiones naturales, la disparidad surge, según las comarcas o los partidos, al medir su grado y naturaleza...

Sin embargo, esas discrepancias son mucho más leves de lo que a primera vista parece, y fácilmente podríamos subsanarlas. Cuando menos, en una etapa combativa y de reconquista. Porque por debajo de ellas mana siempre la majestuosa unanimidad que une a los hombres que profesan un mismo credo religioso y un mismo ideal social. Lo que quiere decir, en puridad, que sin gran esfuerzo cabría articular una...

grama mínimo. Así, respecto de la Religión, todos repudian la política sectaria desvenucio: a partir del 14 de abril, y por ende, todos anhelan la vuelta del crucifijo a la escuela. Abogando por ella, creo cumplir un deber primario, sagrado y, acaso, urgente en alto grado.

Las Congregaciones al disfrute de sus derechos escarnecidos, del subsidio económico — que es simple reintegro al presupuesto, etc. Respecto de la forma de Gobierno, quienes reputándola simple accidente se mostraron dispuestos a transigir con la República, no están lejos de los monárquicos a outrance, porque ellos partían de un supuesto—la República tolerante y conservadora—que sus dirigidos se encargaron de desmentir y pisotear. Respecto del problema regional, el fondo de españolismo tradicional y calurosa que a todos unificaría sin tardanza fórmulas venturosas, satisfactorias para la región y dignas para la Patria. Y no quiero aludir a otros motivos de pugna, porque entre hombres cristianos, patriotas exaltados y ciudadanos conscientes, se lucha por las ideas, pero no por los nombres.

El ambiente está preparado. Las masas, prestas. La atmósfera cargada. Tocaba hablar ahora a los caudillos. El momento requiere efusión, desinterés, comprensión. No precisa enterrar los particularismos. Basta dejarlos a un lado provisionalmente. Su oportunidad llegará más adelante. Lo que importa en estos instantes es unir y hermanar. Hagamos un gran pacto de salvación nacional. Una contrafigura del de San Sebastián, que se parezca a éste en la eficacia, pero no en el estilo. En San Sebastián coincidieron núcleos irreconciliablemente; en nuestro pacto sólo deben entrar hombres que crean en Dios, que amen a la Patria, una e indivisible; que subordinen la libertad a la autoridad y la autoridad al interés social, que rechacen toda suerte de indisciplinas y claudicaciones, que vean en la forma de Gobierno, no un capricho epistófico de unos cuantos millares de electores, sino la expresión arraigada y conmovedora de una historia secular... El pacto de San Sebastián fué secreto, el nuestro debe ser público. El pacto de San Sebastián se inició en el odio; el nuestro debe forjarse en el amor. El pacto de San Sebastián fué sectario; el nuestro sería generoso y cordial...

Ahí queda una idea. Modesta desde luego; pero madurada y constructiva. La creemos oportuna, viable y eficaz. Y si hace falta lo probaremos.

El domingo por la mañana se celebró en el teatro Principal la anunciada Asamblea Agrícola convocada con objeto de adoptar acuerdos y formular peticiones concretas que elevar a los poderes públicos encaminadas a contrarrestar las crecientes dificultades que en las naciones extranjeras va encontrando la exportación de frutos españoles por disposiciones de los respectivos gobiernos.

La Unión Nacional de la Exportación Agrícola organizó esta asamblea con el fin de fijar la actitud definitiva de las clases productoras y exportadoras ante las recientes disposiciones que en Francia y otras naciones se han puesto en vigor y que tantos perjuicios causan a la principal riqueza de nuestra patria.

Desde mucho antes de la hora señalada para comenzar el acto (diez de la mañana), comenzó a acudir al teatro numeroso público y pronto el amplio local se vio lleno.

Minutos después de las diez se constituyó la mesa bajo la presidencia de don Carlos Hernández Lázaro. En el estrado vimos, entre otras personalidades, al alcalde señor Lambies, presidente de la Diputación señor Caiot, diputados a Cortes, provinciales, concejales y representantes de todas las entidades mercantiles y productores de la ciudad.

Comenzó el acto con unas breves frases de salutación en nombre de la ciudad, del alcalde señor Lambies, y a continuación el señor Hernández Lázaro, tras explicar el objeto de la reunión, declaró abierta la Asamblea.

El secretario general de la UNEA don Luis García Guijarro, hizo uso de la palabra, detallando los asuntos sobre los que había de deliberarse, que son los siguientes:

Primero. Dificultades de expansión de nuestros productos agrícolas en los mercados extranjeros y nacional.

a) De orden arancelario.

b) De orden crediticio.

c) De otro carácter, como contingentes, certificados sanitarios, etc. etc.

Segundo. Medidas que nuestro Gobierno pudiera poner en práctica para salvar muchos de esos inconvenientes y defender nuestra exportación agrícola.

A continuación hizo minuciosa historia de las dificultades aludidas y de los enormes perjuicios que causan a la economía nacional.

Hizo un estudio comparativo de la exportación e importación entre las diferentes naciones y apuntó las soluciones prácticas que para tan grave problema deben solicitarse del Gobierno y trabajar sin descanso para lograrlas.

Leído a continuación las conclusiones redactadas como provisionales, que son las siguientes:

Primera. — Dificultades a la expansión de nuestros productos agrícolas en los mercados extranjeros y nacionales:

La Asamblea afirma la imposibilidad en que se encuentran las actividades agrícolas, tanto productoras como exportadoras, no sólo para fomentarse y desarrollarse, sino hasta para desenvolverse dentro de un ritmo normal, mientras subsistan la serie de dificultades que se oponen al legítimo libre ejercicio de esa actividad. Constituye para España el eje fundamental de su economía y la característica de su comercio exterior. De ahí, el obligado imperativo para el Poder público de tutelar esas iniciativas, protegerlas y defenderlas ante los ataques que de continuo vienen recibiendo, consecuencia de las diversas medidas adoptadas por los países extranjeros, principales clientes de la producción agrícola española. Esas restricciones son:

DE ORDEN ARANCELARIO

A.—Para estimular y regular nuestra política comercial, es preciso proceder nuestra Gobierno a una fundamental revisión arancelaria, estructurando un arancel más en armonía con las exigencias de las actividades económicas de nuestros días.

El arancel ha de ser impulsor, tonificante, nunca recia coraza para amparar industrias artificiales doblemente dañinas para una economía como la española, que no puede ofrecerles ancho campo y en cambio lesiona a la producción genuinamente nacional basada en la agricultura, que necesita colocarse en los mercados extranjeros y de rechazo perjudican a las industrias básicas de arraigo nacional.

B.—El arancel que propugnamos deberá sistematizarse dentro de las normas internacionales de clasificación arancelaria, fundamentarse en bases más adecuadas que la de 1906 al sentir actual de nuestra economía y nutrir su repertorio con el mayor número posible de voces y nomenclaturas para facilitar la verdadera o más acertada valoración de los productos y como consecuencia, la equidad en la tarificación.

C.—Cuando el Poder público acometa la revisión arancelaria, deben intervenir en esos trabajos la representación de las actividades agrícolas en sus diversas modalidades, quedando debidamente ponderada en el conjunto de sectores, representados en la Junta de las Aranceles y Valoraciones o en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Otra de las finalidades del arancel, para nosotros de suma importancia, es la de servir de arma de negociación de tratados, acuerdos o convenios comerciales con otros países. Es imprescindible necesidad para la exportación agrícola española que el Gobierno adopte una política de tratados. Ella es la recia armadura jurídica de la vida internacional mercantil. Para ello precisa que el sentido de los convenios comerciales que se firmen, sea el de conexiones consolidadas desechando la cláusula de nación más favorecida que no sirve para otra cosa más que para que los países con quienes tratamos, obtengan toda clase de beneficios que España pueda conceder a alguno de ellos sin compromiso de reciprocidad esas ventajas o mantener aquellas posiciones arancelarias que en esos países existían al tiempo de concertar un acuerdo.

DE ORDEN CREDITICIO

Es aspiración unánime de la Asamblea el que desaparezcan en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso (Decreto de 17 julio 1913. Registro de importaciones, tasas y gabelas a la exportación etcétera.

En el orden internacional el Gobierno español debe procurar amparar el derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cualesquiera de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación del crédito, tales como inmovilización o retención de beneficios comerciales, pago de las exportaciones en las divisas en que se hayan concertado las ventas, llegando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente, la reciprocidad en la retención de depósitos que se deriven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas esas dificultades.

DE OTRO CARACTER, COMO CONTINGENTES, CERTIFICADOS SANITARIOS, ETC., ETC.

CONCLUSION

A.—Contingentes: Es postulado indeclinable para el exportador español la libertad de comercio y de iniciativa. Por ellas, el espíritu de empresa se acucia y estimula. De ahí que todo régimen que venga a mermar el volumen de comercio y las modalidades con que puede ejercerlo el exportador, sea una negación de ese postulado.

Protesta la Asamblea contra el régimen de contingentes, requiriendo a nuestro Gobierno para que entable urgentes negociaciones a fin de abolir ese sistema. La forma con que nuestro Gobierno ha de amparar los legítimos derechos de los exportadores, la dejamos a la consideración del Poder público que, entre otras medidas más radicales, puede usar de la reciprocidad, teniendo como tiene establecido, la posibilidad de ejercer esa política de contingencia.

B.—Certificados sanitarios: El certificado sanitario es un documento que garantiza la pureza de los productos que se exportan. Debe adoptarse un patrón que se acepte internacionalmente, sin que dicho documento se convierta en un medio fiscal por las exacciones a que su fiscalidad obliga, como derechos de reconocimientos, visados, consulares, traducciones, etc., etc.

C.—Permisos de importación: La asamblea protesta contra el régimen de permisos de importación establecidos por una porción de países extranjeros como medida restrictiva contra las importaciones. El régimen de permisos de importación es de privilegio o monopolio y ataca fundamentalmente a la libertad de Comercio, trauciéndose su práctica, no sólo en merma del volumen de nuestras im-

INTERESES EN PELIGRO La asamblea de productores y exportadores agrícolas

INTERESA A TODOS

Están expuestas las listas del censo electoral que se está confeccionando.

Los que tienen derecho a figurar deben fijarse bien si están todos los datos completos y sin error; nombres y dos apellidos, edad, profesión, calle y número donde viven, pidiendo que se subsane hasta la más pequeña falta que noten.

Deben fijarse si están en la misma forma todos los de su familia y sus amigos y conocidos, que acaso no se preocupen ahora de esto y después, cuando vengan las elecciones lo lamentan.

Es un deber importantísimo, es un deber urgentísimo, es un deber principalísimo. Nadie debe dejar de cumplirlo.

Solamente pueden hacerse las reclamaciones en los días que restan de este mes.

(Pasa a quinta página)

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito 2.000.000 pesetas
Idem. desembolsado 1.371.200 Id.

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.º, Barcelona.—Teléfono, 12.174
DELEGACION EN CASTELLON: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

**Asegura una dote para contraer matrimonio,
cantar Misa o tomar estado religioso**

ES CONVENIENTE

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.

¡PADRES: Cumplid con vuestro deber!

ES CONVENIENTE

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre.

ES CONVENIENTE

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos



Marca registrada
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.
LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artritis, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

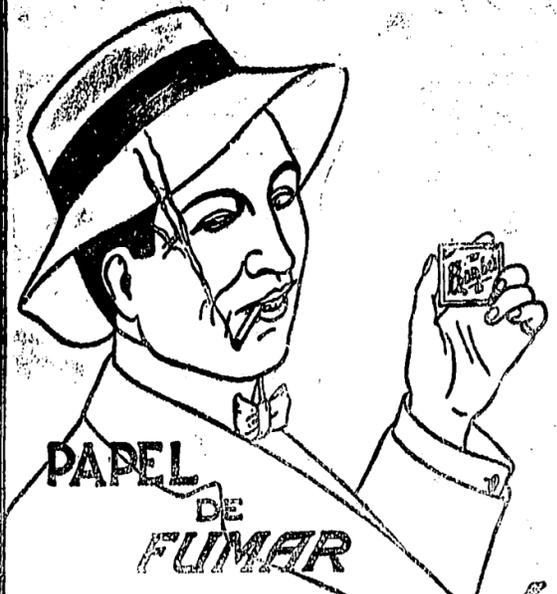
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM



URALITA TUBERIA SANITARIA DRENA

Sucursal en Castellón: Mayor, 1y 3.—Teléfono, núm. 95.



PAPEL DE FUMAR
BAMBÚ

Automovilistas

No pagarán ustedes ni patentes ni impuestos

aplicando el

"Pulverizador Touring"

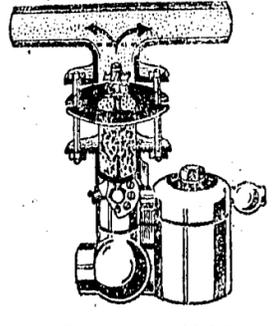
que les reduce el consumo de gasolina en 25 por 100 y en mayor porcentaje. Por tan sólo Ptas 50, obtienen ustedes aparte de la gran economía las siguientes ventajas

Rendimiento superior del motor

Fácil arranque

Mayor reprise

Menos desgaste y vida prolongada del motor y de las bujías



Pat. esp. núm. 121303

Montaje sencillo sin modificación alguna en el motor o carburador.

En caso de no obtener los resultados garantizados aceptaremos la devolución del aparato durante 15 días y contra reintegro del importe satisfecho.

Sírvase llenar y remitirnos la siguiente NOTA DE PEDIDO:

Sírvase remitirme _____ pulverizadores TOURING al precio de Ptas. 50'—para adaptar a un coche de las siguientes características:
Marca _____ del año _____ HP _____ sistema del carburador _____

a) contra reembolso, b) contra previo giro postal (túchese lo que no conviene)

Nombre y apellido _____
Población _____ Provincia _____
Calle _____ núm. _____ Firma _____

Fábrica: Toentshelde (Alemania)-Depósito para España:
FRANCISCO WAGNER, Juzgado — BARCELONA — Rambla de Cataluña, 66.

DE

VERANEAN

A Carlare
comerciante,
más.
—De Barc
raro en su
guida espos
tro paisano,
Martín Busu
—A Cesto
Cristina Díaz
Banco de C
Javier Vicent
—A Lucer
Félix Tirado.

LLEGARON

De Vistabo
cial de Hig
Moreno.
—De Fuent
tinguista esp
Tárega, direc
tellón), con
Hechimento d
rita Margarit
—Asimismo
niego, los do
Gea Uberos
derico Garch
—Del mism
de Comercio
abogado don
—De Madri
porada con s
sano don Vic
—De Vinar
esta ciudad, I

LA DOCTORA

Esta disting
ática de don
cuenta en C
días con sus
señores de M
masía de Ben
Hoy o ma
drid.

MIS

PESAS Y ME

Mañana da
Judicial de M
periódica ang
y aparatos de
su cuyo requ
usarse por las
súctas a estas

DE LOS

DE

En los Juegos
dos por la s
Rat Penat, s
mente en Valen
nio ofrecido p
Castellón, el tra
«Margarita y I
El de la Dipu
tellón y el pre
han sido declar

INFORMACION

Por esta J
blicas figé estu
trozo segundo
rracas a Manza
aprobación de
en sentido fav
inmediatamente
dente informati
bación definiti
Dicho expedie
legales y al se
para la resoluc
ral de Cambios
no figurando e
expresada corre
de las del Es
no el expedien
de inclusión en

PARA CONSTR

Don Vicente F
de Castellón, h
Jefatura de Ob
acompañada de
necesaria autoriz
la zona marítim
de Almazora y
nente, una casa
de su familia d
verano.

La admirabl
aceites ingleses
ne siempre ligu
peraturas, Vent

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

VERANEANTES

A Carriares, con la familia, el rico comerciante, don Enrique Gimeno Tomás.
-De Barcelona, para pasar el verano en su chalet, llegó la distinguida esposa y bella hija de nuestro paisano, el comerciante don Juan Martín Busutill.
-A Cestona, con sus hijos, doña Cristina Díaz, esposa del director del Banco de Castellón en Vinaroz, don Javier Vicent.
-A Lucena del Cid, la de don Félix Tirado.

LLEGARON

De Vistabella, el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, don José Moreno.
-De Fuente En-Seguros, con su distinguida esposa, don José Castelló y Tárrega, director de «Heraldo de Castellón», con el triste motivo del fallecimiento de la infortunada señora Margarita Bellver Morelló.
-Asimismo de aquel lugar veraniego, los doctores Vidal Jordana y Gea Uberos y el abogado don Federico García.
-Del mismo balneario, el corredor de Comercio don Rafael Fabra y el abogado don Alfonso Gil Matties.
-De Madrid, para pasar una temporada con sus padres, nuestro paisano don Vicente Sos Baynat.
-De Vinaroz, el cara del Grao de esta ciudad, Rvdo. don Lorenzo Col.

LA DOCTORA SOLIS

Esta distinguida dama, hermana política de don Fernando Gasset, se encuentra en Castellón pasando unos días con sus distinguidos sobrinos los señores de Morelló y Badenes en la masía de Benadresa.
Hoy o mañana regresará a Madrid.

MISCELANEA

PESAS Y MEDIDAS

Mañana dará comienzo en el partido judicial de Morella, la comprobación periódica anual de las pesas, medidas y aparatos de pesar métrico decimal, sin cuyo requisito no podrán luego usarse por las personas o entidades sujetas a estas reglas.

DE LOS JUEGOS FLORALES DE VALENCIA

En los Juegos Florales, que organizados por la sociedad valencianista «Lo Rat Penat», se celebrarán próximamente en Valencia, ha obtenido el premio ofrecido por el Ayuntamiento de Castellón, el trabajo que lleva por lema «Margarita y Bernat».

El de la Diputación provincial de Castellón y el premio «En Gaeta Huguet», han sido declarados desiertos.

INFORMACION PUBLICA

Por esta Jefatura de Obras Públicas fué estudiado el proyecto del trozo segundo de la carretera de Barracas a Manzanera, y sometido a la aprobación de la Superioridad, lo fué en sentido favorable, procediéndose inmediatamente a tramitar el expediente informativo previo a la aprobación definitiva de dicho proyecto. Dicho expediente siguió los trámites legales y al ser elevado al ministerio para la resolución, la Dirección general de Caminos ha manifestado que no figurando el trozo segundo de la expresada carretera en el plan general de las del Estado, debe tramitarse no el expediente informativo, sino el de inclusión en dicho plan.

PARA CONSTRUIR UNA CASETA

Don Vicente Fernández Chera, vecino de Castellón, ha presentado en esta Jefatura de Obras Públicas, instancia acompañada de proyecto, solicitando la necesaria autorización para construir en la zona marítimo-terrestre de la playa de Almazora y con carácter permanente, una caseta para refugio y abrigo de su familia durante la temporada de verano.

La admirable viscosidad de los aceites ingleses PRICE'S se mantiene siempre igual en todas las temperaturas. Venta Droguería Catalana.

POR LOS CENTROS OFICIALES

MUNICIPIO

LA VENTA DEL HUERTO DE SOGUEROS

Dijo ayer por la mañana el alcalde señor Peláez a los periodistas, que le era grato comunicar al vecindario que después de laboriosas gestiones realizadas por las comisiones representativas del Huerto de Sogueros, han llegado a un acuerdo sobre la forma y condiciones en que venderán al Ayuntamiento el referido Huerto.

Como consta a todos --añadió-- el Ayuntamiento está animado de los mejores deseos para que dicho asunto tenga feliz término, así es que dentro del plazo más breve, se procurará acerca de las personalidades que han de intervenir en la compra de referencias, procuran coadyuvar con el Ayuntamiento, para que pronto sea un hecho lo que tanto se anhela.

COMISIONES

Para el día 23, ha sido convocada la Comisión de Vigilancia.

8.ª Peregrinación Nacional a Tierra Santa

Visitando Marsella, Génova, Milán, Venecia, Constantinopla, Atenas, Caifa, Nazaret, Jerusalén (Cairo), Jaffa, Alejandria, Nápoles, Pompeya, Roma, Niza, Toulouse, Lourdes. -- 18 septiembre 31 octubre 1932. Precios, desde 2.690 pesetas 2.ª E.

Via Peregrinación Nacional al Pilar de Lourdes

con salidas desde Madrid, Zaragoza, Cnfranc, Valladolid. --7-13 septiembre 1932. Precios desde 95 pesetas. Informes gratuitos: Junta Española Peregrinaciones, Pí y Margall, 12.-MADRID

Margarita Bellver Morelló

Víctima de rapidísima dolencia falleció anteayer domingo en nuestra capital, la joven y distinguida señorita Margarita Bellver Morelló. La noticia de su fallecimiento, que ha de sorprender y apesadumbrar a las numerosas familias castellonenses que actualmente se encuentran veintidós años en nuestra capital profundo dolor pues la finada, joven de exceles virtudes, era por su bondad, simpática y bella, apreciadísima en nuestra ciudad y su distinguida familia, unida por vínculos de parentesco a un gran sector de la buena sociedad castellonense, cuenta aquí con numerosas y muy sinceras amistades.

El profundo dolor que tan inesperada cuanto dolorosa nueva ha causado a numerosas familias de Castellón se patentizó en el acto del sepelio que se verificó en la tarde del domingo.

Asistió el cero de Santa María con c.uz alada.

De la carroza pendían cuatro magníficas coronas crespada posterior que dedicaron a la magrada Margarita el afecto de sus padres y hermanos, de sus tíos, de su prometido Manuel Castelló y de los señores de Castelló-Tárrega y Arroyo (don José).

Las cintas del féretro eran llevadas por los jóvenes Vicent, Monlor, Aranjó, Alburquerque, Pastor y Morelló.

La presidencia del duelo la formaban don Fernando Gasset Bellver, don Joaquín Morelló Niñez, Mozen Vicente Pachés, don Joaquín Morelló don Raúl Zelamero, don Andrés Villacueva y don José Castelló-Tárrega y Arroyo.

A continuación iba la comitiva, numerosísima a pesar de la festividad del día y la imposibilidad de dar publicidad a tan irreparable desgracia.

Cerraban marcha varios coches de respeto.

A los padres y hermanos de Margarita, al prometido de ésta, nuestro compañero en la prensa Manuel Castelló-Tárrega y Arroyo y a los demás deudores de los distinguidos señores de Bellver-Morelló, cumplidos testimonios nuestro más sentido pésame y al elevar al Cielo una plegaria por el eterno descanso del alma de la extinta pedimos a nuestros lectores unanimes muertras sus oraciones con el mismo fin.

De interés para los contribuyentes

El señor delegado de Hacienda nos ruega la inserción de la orden del ministerio de Hacienda sobre utilidad que con gusto copiamos a continuación:
«Ilmo. señor: Al comunicar esa Dirección general a las Delegaciones de Hacienda, en circular de 22 de abril del corriente año, las modificaciones introducidas en la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria por la Ley de 11 de marzo inmediato anterior, así como órdenes de este ministerio fechas 15 y 30 del mismo mes de marzo, dictadas para la más exacta observancia de algunos de los preceptos de la dicha Ley, las invité a que formularan ante este Centro las dudas que pudiera ofrecer la aplicación de tales preceptos y manifestó el propósito de establecer la regulación de otros particulares de la propia Ley que la experiencia pudiera aconsejar.

No han llegado a este Centro consultas de las Oficinas provinciales acerca del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 6.º de aquella Ley, no obstante referirse a la imposición de rendimientos que anteriormente no figuraban incluidos en la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y haberse determinado la vigencia y aplicación de esas disposiciones en la primera de las transitorias de la repetida Ley relativas a la citada contribución, y aunque ello pudiera suponer que no ha ofrecido dificultades la implantación de los nuevos gravámenes, es oportuno, con ocasión de haber finalizado el 30 de junio próximo pasado el plazo de la moratoria concedida por el artículo 42 de la Ley de Presupuestos vigente, hacer explícita declaración de la forma en que deben aplicarse los preceptos del mencionado artículo 6.º en su relación con las disposiciones generales de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922.

A tal efecto, y teniendo en cuenta que la imposición impuesta por el artículo de que se trata sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas, de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, se establece como adición a la tarifa segunda mobiliaria en el epígrafe a) de los, a su vez, adicionados a la misma Ley por la de 29 de abril de 1920.

Este ministerio ha acordado:
1.º Se entenderá que rigen acerca del particular los preceptos de la expresada Ley reguladora que se refieren a continuación:

a) El artículo 7.º, en cuanto a la obligación de las personas o entidades deudoras de aquellos rendimientos, de retener a los respectivos acreedores, en favor del Tesoro, el importe de las cuotas procedentes.

q) Artículo 8.º, en cuanto al momento a que ha de referirse a la retención y a la responsabilidad solidaria de las personas o entidades obligadas a retener en concepto de segundos contribuyentes.

c) Artículo 12, en cuanto a la consideración del Estado como acreedor del tanto por ciento que le corresponde de como participe en los rendimientos sometidos a esta imposición.

d) Artículo 16, en cuanto a las obligaciones que impone a las personas y entidades que paguen por cuenta propia o ajena alguna utilidad como las de que se trata para que retengan y conserven en depósito el importe de la contribución, con deducción del 1 por 100 de premio de recaudación; de que declaren a la Administración de Rentas públicas de la respectiva provincia, en la quincena siguiente al término de cada trimestre, las cantidades abonadas durante el mismo y la contribución a ellas correspondiente, y de que ingresen en esta, menos el indicado 1 por 100 de premio de recaudación, en la quincena siguiente a la antes consignada.

SE VENDE EN ALCORA

Para liquidar los bienes de la testamentaria de don José Piscopo (q. e. p. d.), se ponen en venta dos casas y varios campos de tierra huerta y secano situados en este término municipal.

También se venden las fincas rústicas de ONDA pertenecientes a la misma testamentaria.

Los albaceas permanecerán en Alcora los días 2, 3, 4 y 5 de Agosto próximo, quienes facilitarán informes y cuantos datos sean necesarios para formalizar los contratos de compra-venta.

DEPORTES

YA ESTA COMPLETO

Arroniz, el notable «sprinter» derrocado del «Castellón», ha renovado también su ficha por el Club.

Nosotros, queremos confiar en Arroniz, actualmente petitorio de facultades físicas, esperando volverá por su prestigio, porque puede, y nos obsesionará con aquellas arrancadas súbitas que solía coronar un golazo fantástico, cuando no con aquellos centros abiertos tan bellos como peligrosos.

¿COMO NOSOTROS? ¡PEOR QUE NOSOTROS!

Leemos que el «Valencia», está atravesando un periodo agudo de crisis económica.

A pesar de los éxitos de taquilla, obtenidos en los pasados torneos de liga y campeonato y apesar de la excursión efectuada por el Norte de Africa, que forzosamente habrán producido algún dinero.

Los jugadores, a quienes se les adeuda varios meses, piensan reclamar a la Federación.

Por ahora ninguna solución se apunta. Todo son por ahora, renchas, resentimientos, odios, en el seno de la directiva.

«El Pueblo» hace un llamamiento a la concordia para salvar al club «merengue».

Si nos llamáramos «Sincero» los periodistas castellonenses, echaríamos ahora mano de la caja de los truenos para dispararla contra los colegas de Valencia, acusándoles como causantes de los actuales agobios del «Valencia», cuya barquilla navega a la deriva con peligro de naufragio, porque ello según la misma prensa valenciana, es una desdicha o la casa de «locamerroque» porque no hay harina.

Pero no incurriremos en la majadería del eterno malhumorado de «Las Provincias».

Más prudentes y sensatos que aquel siempre, en vez de acysar a los compañeros de esta, de las desdichas que añagen al club campeón, nos limitamos a expresar nuestro sentimiento, desear que la actual crisis sea conjurada pronto.

UN BONAERENSE

En breve firmará por el «Castellón» el bonaerense Arendó, médico-a-a, exjedor del Manresa.

ENTRENE

Esta tarde a las seis, celebrarán entreno los jugadores del Castellón, con inclusión del nuevo delantero Zamora, Arroniz y Arendó.

Cultural Deportiva

ENTRENAMIENTOS OFICIALES

Los entrenamientos oficiales para seleccionar el equipo que ha de representar a la Sociedad en los campeonatos de atletismo regionales, han dado el siguiente resultado:

Lanzamiento de peso: Juan Recasens, 17,690 m. Gaspar García, 15,895. José María Oliveia, 14,440. C. García Durán, 14,210.

Salto de altura: José María Oliveia, 1,61. Gaspar García, 1,35. Juan Recasens, 1,30. C. García Durán, 1,30.

Oliveia, en plena recuperación de forma, ha batido su propio record social en esta prueba y extraoficialmente el provincial.

Salto de longitud: José María Oliveia, 5,75 m. Gaspar García, 4,85. C. García Durán, 4,64. Juan Recasens, 4,62.

Oliveia, confirmando su recuperación de forma, ha batido en el salto de altura el record social y extraoficialmente el provincial en esta prueba.

160) m. Is. s: Vicente Mestre, 5,36 4/5. Lanzamiento del disco: José María Oliveia, 26,70. C. García Durán, 26,28. Gaspar García 25,49.

Lanzamiento del martillo: Juan Recasens, 19,19. García García, 18,28. García Durán, 17,82.

Automovilistas

Si correis gastad PRICE'S.



FADA
Radio

J. GAUCHIA
OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ----- CASTELLON



Esté usted prevenido!

La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.

Le interesa a usted saber...

Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 120 kv. de potencia.

Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.

Son receptores europeos, contruidos en Europa y para Europa.

Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.

Representante oficial **R. CARO** González Chermá, 56. - Optica - Relojería

BANCO DE CASTELLON

CASTELLON

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales. — Préstamos. — Créditos. — Compra venta de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales.

Corresponsales en las principales Ciudades del mundo. — Cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad. Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.

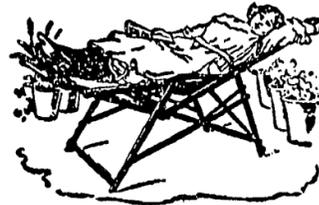
HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

Manufactura de artículos plegables de madera de haya

Manuel Muñóz

Calle de Cádiz núm. 40. — Valencia — Teléfono núm. 11554.



Fabricación especial de hamacas patente núm. 89.533. Escaleras plegables. Camas de campaña. Sillas y sillones plegables. Mesas muletas para automovilistas, de cuatro y seis asientos, y demás artículos plegables para campo y playa.

NOTA IMPORTANTE

Estando la hamaca del grabado patentada, debe el público exigir en la misma, el sello grabado en la madera, con el número de la patente y mi nombre que es la garantía. Con ese sello caso de ocurrir algún desperfecto en la hamaca le será reparada GRATIS en la fábrica.

Relusad la hamaca que no lleve el sello grabado en la madera, con mi nombre, que es la garantía con el número de la patente, y así no seréis castigados miserablemente.

Depósito de material escolar y demás artículos de la Fábrica de JOSE J. BANON, DE ELDA.

Vd. vivirá muchos años si se cura con elementos que no perjudiquen su organismo.

Bastará para conseguirlo con que se decida usted por un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la **CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON** que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano, porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

- | | |
|--|---|
| Cura N.º 1.—Diabetes. | Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del) |
| Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis | Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congestiones |
| Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Clística, Artritis. | Cura N.º 15.—Bronquitis, Emfisema, Tos, Asma, Catarrros, etc. |
| Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad. | Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Biliarios, Cólicos hepáticos, Hidropesía. |
| Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenia | Cura N.º 17.—Estreñimiento. |
| Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia. | Cura N.º 18.—Úlceras del estómago. |
| Cura N.º 7.—Tos ferina. | Cura N.º 19.—Úlceras Varicosas, Eczemas, Llagas peligrosas. |
| Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y su Supresión. | Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enfermedades infecciosas. |
| Cura N.º 9.—Lombrices. | FEBRICURA. — Patulismo, fiebres intermitentes. |
| Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis Colérica, Enfermedades de los Intestinos | |
| Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Paperas, Arteriosclerosis. | |
| Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre. | |

Ptas. 7'80 la caja para un mes de tratamiento

Pídanse en Farmacias y Centros de Especílicos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Lorente, Farmacéutico, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro **LA MEDICINA VEGETAL** del Dr. Sabin que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.



LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

Tabletas de **Aspirina**



la mejor salvaguardia contra la gripe y el reumatismo. Tenga siempre un tubo a mano.

[No ataca el corazón]

plegables de

ñóz

Telefono núm. 11554.

89.533. Escaleras plegables. Mesas muletas para artículos plegables pa-

Debe el público exigir en la compra de la patente y mirar de ocurrir algún desperfecto en la fábrica.

o en la madera, con material, y así no será causa de la Fábrica de Jor-

OS
OS
U

por un remedio
lud sin acurrir-
de las prepara-
A VEGETAL DEL
alud se restablece-
sus órganos sanos.

ate Hamon

la perfecta ca-
denen las plantas
al de alimenta-
contienen tóxicos

Lómago (Enferme-
des del)
emorrroides, Vari-
Congestiones
sbitis, Hemorra-
s, Mala circula-
ón de la sangre,
onquitis, Entiec-
os, Tos, Asma, Ca-
ros, etc.
razón, Hígado, Hí-
nes, Cólicos Hepá-
os, Hidropesía,
treamiento,
erns del estómago,
erns Varicosas, Ro-
ans, Lengua pelgro-

purativa y preven-
a de enfermedades
eciosas, fiebres
túlmico, ermitentes,
amiento

potentemente a La-
urico, Bonda de
anco de portes.

os bajo deman-
A VEGETAL del
numerosas prue-
vas preparados.

URAS
ES
amon

ia

y el
mano.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comer

Comida

ARROZ CON CARNE

- A inscriptos, 113.
- A no idem, 10.
- A transeantes, 85.
- A 8 niños con media ración, 4.
- Total 212.

Cena

RACION DE PAN Y DOS CERVEZAS

- A inscriptos, 107.
- A no idem, 10.
- A transeantes, 85.
- A 8 niños con media ración, 4.
- Total, 206.

Salón GOYA

CINE SONORO

PARA HOY

En la terraza

La preciosa comedia,

La huerfanita

Por Sally O'Neil

La divertida película,

Conoces

a tu mujer

Hablada en español

Carmen Larrabeiti

Butaca, 0'50

General, 0'20

Salón DORE

Cine sonoro con aparato West-
ern Electric

PARA HOY

La superproducción marca Fox

Fama trágica

Lor Edmund Love.

La comedia titulada

Hombres peligrosos

Por Warner Bax'er

Butaca 0'30

General 0'10

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

Venta en farmacias - Pídanlo folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Carrara, 30-MADRID

Anuncie usted en este Diario
Amayor anuncio, mayor venta.

CONCLUSION GENERAL

(Viene de primera página)

portaciones, sino también en perjuicio de los precios que pudieran alcanzar nuestros productos en justa concurrencia.

DE CARACTER NACIONAL

Impuestos municipales: Es unánime sentir de la Asamblea solicitar la exención de aquellas tasas o gabelas que muchos Ayuntamientos españoles han establecido su pretexto sanitario, gravando de esa suerte a productos que son de primera necesidad y que exentás extensos del impuesto de consumo.

Transportes: Autorizado el ministro de Obras públicas para elevar las tarifas de transportes ferroviarios, se plantea a nuestra exportación la difícil situación de tener que graver onerosamente los gastos de transporte. La Asamblea acuerda unánimemente protestar contra todo encarecimiento que suponga modificación de aquellas ventajas conseguidas en los últimos años para el transporte de determinadas mercancías con el establecimiento de tarifas especiales. En este punto se han establecido tarifas especiales internacionales cuya modificación con el recargo subsiguiente traería aparejado un evidente trastorno y desequilibrio con las ventajas conseguidas de las Compañías Extranjeras.

Deben mantenerse las tarifas 203 y 433 que hoy rigen para el transporte de la naranja al extranjero, así como el párrafo tercero. Esa tarifa debe extenderse a otros productos del campo, como uvas de mesa, frutas frescas, hortalizas, etc. Pronunciándose igualmente la Asamblea en el sentido de solicitar la unificación de las tarifas ferroviarias para todos los productos agrícolas.

La Asamblea afirma de una manera solemne su decidido propósito de asistir al Gobierno en cualquiera actitud que adopte para la mejor defensa de los derechos legítimos de la exportación agrícola, llegando, si es preciso, a medidas de gran radicalismo que correspondan en justa reciprocidad a la arbitrariedad de la política de algunos países extranjeros para con España.

Por acuerdo unánime fueron elevadas a definitiva estas conclusiones.

Hicieron uso de la palabra a continuación varios señores asambleístas, entre los que recordamos a don Norberto Ferner, señores Sevilla, Iborra Paredes, don Enrique Estellés, señor Turón de Lara, el representante de la Cámara Uvera de Almería, el señor Ballester en representación de la Cámara de Comercio Española de París, el representante de los productores de Málaga y los diputados Cortes valencianos señor Smpur, García Berlanga y Pascual Leone, quienes se produjeron en términos entusiastas de adhesión y ayo a las gestiones emprendidas en pro de la riqueza agrícola nacional.

Cerró el acto con un discurso resumen el señor Hernández Lázaro, gran autoridad en estos problemas.

La importante asamblea de ayer constituyó un éxito indiscutible. La importancia de las conclusiones aprobadas y el número y representación de los que a ella asistieron hacen concebir esperanzas respecto a la solución del grave conflicto que para la riqueza agrícola española supone la actitud de los gobiernos extranjeros con las restricciones acordadas para la entrada de nuestros productos.

A los ciudadanos

El Censo electoral

Desde el día 16 al 30 del corriente estarán expuestas al público las listas provisionales de electores, en los sitios de costumbre, de todos los municipios de la provincia.

Durante ese período de tiempo se podrán formular en la Secretaría del Ayuntamiento cuantas reclamaciones sugiera el examen de las listas, sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores, documentando debidamente estas reclamaciones, que podrán formularse por los ciudadanos, aunque no sean los personalmente interesados en la reclamación.

En las listas provisionales de electores figuran los españoles de uno y otro sexo, de 23 y más años de edad, que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el municipio, y los funcionarios públicos, cualquiera que sea el tiempo de su residencia.

Por cada Sección electoral se han formado dos listas; una general, que comprende a todos los que en 1.º de noviembre del corriente año tengan la condición de electores, según lo detallado en el párrafo anterior, y otra adicional, de aquellos que la adquieran a partir de dicha fecha, hasta el 1.º de noviembre del año próximo.

Conviene advertir en evitación de omisiones o pasividades, que el Censo recientemente formado es nuevo, esto es, sin ninguna relación con los anteriores.

Lea V. "Diario de Castellón"

En el Centro Gallego

Fue sorprendido una partida de juegos prohibidos

Madrid.--En la Dirección de Seguridad se tenían noticias de que en el Centro Gallego, situado en la plaza de Santa Ana, se jugaba a los prohibidos. Esta madrugada se presentó la Policía, y sorprendió en uno de los salones una partida. Fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado todos los puntos, y el presidente de la entidad. Han sido multados con 600 pesetas cada uno de los individuos de la directiva y clausurado el Centro.

TRANQUILIDAD

Madrid.--En la Dirección de Seguridad han dicho a los periodistas que el día de ayer transcurrió con tranquilidad en toda la Península.

Se celebraron mítines de derecha e izquierda, sin incidentes.

En cuanto al mitin del miércoles contra el Estatuto, ha manifestado el jefe superior de Policía que no se sabe si después habrá una manifestación, porque todavía no se ha solicitado permiso para efectuarla.

También el ministro de la Goberna-

ción ha dicho a los Informadores que las noticias de todas las provincias denotan tranquilidad.

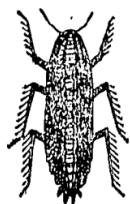
Ha negado que el Gobierno hubiera adoptado medidas de excepción ante los rumores circulados estos días.

LA CASA REGIONAL VALENCIANA

Madrid.--El secretario de la Comisión organizadora de la Casa Regional Valenciana ha rogado que se haga constar que sin chida por estar en período constitutivo, aunque ya tiene aprobados sus Estatutos por la Dirección de Seguridad, no ha sido invitada para participar en el mitin organizado por diversos elementos para pasado mañana contra el Estatuto catalán, y por lo tanto dicha entidad no figura entre las Casas Regionales, en nombre de las cuales un orador anuncia la intervención en el mitin.

Aunque hubiera sido invitada no habría podido asistir, porque sus Estatutos le prohíben terminantemente mezclarse en cuestiones políticas, y en consecuencia, manifiesta opinión a favor o en contra del Estatuto de Cataluña.

Habiendo impuesto las ausencias estivaes de muchos de sus afiliados la necesidad de fijar el mes de octubre para celebrar la Asamblea constitutiva, se reciben mientras, las adhesiones en el domicilio del secretario, señor Sauchis.



Cucarachas!!

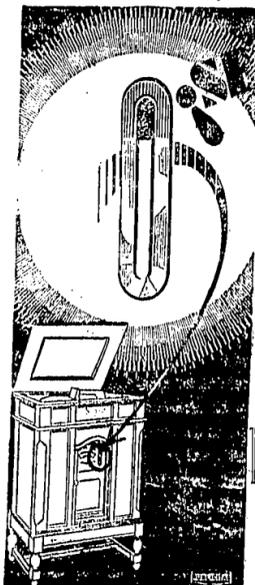
MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Empleen **POLVOS MORD** Bote 0'05

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias.
Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.

Naranjeros....

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a **Gráficas Sarfe** el timbrado especial para mandarina. **Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57 VILLARREAL**



INTERNACIONAL!

Nuevo dispositivo para sintonizar a base de lámpara Neon

Permite sintonizar las estaciones con el control de volumen cerrado y por tanto, sin ruidos y con toda exactitud. El nivel de la luz en el tubo Neon indica cuando el aparato receptor está sintonizado perfectamente.

Un nuevo perfeccionamiento salido de los enormes laboratorios ATWATER KENT, en donde se inventan y desarrollan las innovaciones que después adoptan otros fabricantes.

ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Barcelona - Madrid

Maravilloso preparado vegetal. Suave y muy agradable. No irrita ni molesta.

ESTREÑIDOS:

THE SALUS

De venta: En farmacias y droguerías.

Agente: J. L. Vives — Maura, 15.



CASTELLÓN
(ESPAÑA)

**Grandes bodegas de
vino moscatel, dulce,
:-: seco, semidulce :-:**



VINO DE MISA
según las prescripciones litúrgicas



Vino de lujo



LICOR CARMELITANO
BENICASIM (Castellón)

A falt

n la Te

zaña di

PRECAUCIONES
LEFON

Madrid.--Con mo
vienen circuland
sábado próximo
algunas precauc
la Telefónica.
Dentro del edifici
én de guardias
carabinas.
Los jefes de T
no se permit
alguna persona aj
al o'os se les ex
carnet.

MAS R

Madrid.--Se deci
an a producirse s
banquete que al
ma de Ceballería
ar en la Gran Pe
tividad de Santia
El banquete no s
pendido por la D
guridad.
En las inmediaci
Gran Peña se e
asalto.

Y SIGUE L

Madrid.--En los c
brian los rumore
cho de que el G
do prohibir el m
pañolista y contra
se se anunciaba pa
les en la Plaza
d.
Este rumor carec
la vez que el G
e está dispuest
so para la celebr
to.

EN BAR

Madrid.--Noticias
có en aquella c
tuvieron acuartelad
la mañana, hora
ecaucciones.

LA FEDERACION
MERCAT

Madrid.--Los periód
a extensa nota de
rculos Mercantiles
ante la campañ
tanto se viene ha
provincias.
Dice que esta camp
mento con que s
judica los Indus
ercentes, por lo c
ve alejada de ell
erventr en política.
EEsto no obstante
prejuiciarse contr
án.
Dice que se debe
a una amplia desc
rativa que también
dda a las demás
leiten.
Afirma que la mi
ercantes e Indus
enos a las exag
Estatuto.
Made que la Fe

AL CERRAR LA EDICION

A falta de noticias ciertas, la gente se lanza al deporte del "canard" y cultiva el rumor absurdo

En la Telefónica se han observado algunas precauciones, pero la tranquilidad es absoluta en Madrid y provincias

Azaña dice que no ocurre nada y «La Nación» afirma que lo de los complots monárquicos no pasa de ser un tópico

PRECAUCIONES EN LA TELEFONICA

Madrid.—Con motivo de los rumores que vienen circulando desde la mañana del sábado próximo pasado se adoptaron algunas precauciones en el edificio de la Telefónica.

MAS RUMORES

Madrid.—Se decía esta tarde que iban a producirse serios incidentes en un banquete que algunos señores de la Gran Peña habían de celebrar en la Gran Peña con motivo de la ciudad de Santiago.

Y SIGUE LA RACHA

Madrid.—En los círculos políticos se continúan los rumores de estos días al efecto de que el Gobierno haya decidido prohibir el mitin de afirmación española y contra el Estatuto Catalán que se anunciaba para el próximo miércoles en la Plaza de Toros de Madrid.

EN BARCELONA

Madrid.—Noticias de Barcelona dicen que en aquella capital las fuerzas militares acuarteladas hasta las ocho de la mañana, hora en que cesaron las precauciones.

LA FEDERACION DE CIRCULOS MERCANTILES

Madrid.—Los periódicos publican hoy una extensa nota de la Federación de Círculos Mercantiles señalando su actitud ante la campaña que contra el Estatuto se viene haciendo en Madrid y provincias.

Dice que esta campaña por el apasotamiento con que se viene haciendo perjudica los industriales y a los comerciantes, por lo cual la Federación se aleja de ella, pues no quiere intervenir en política.

Este no obstante se cree en el caso de pronunciarse contra el Estatuto Catalán.

Dice que se debe conceder a Cataluña una amplia descentralización administrativa que también deberá ser concedida a las demás regiones que lo piden.

dispuesto a que termine la serie de manifestaciones, y mítines y asambleas que se están organizando, con el peligro para la buena paz de las regiones de España.

Aboga por que las Cortes suspendan el debate del Estatuto para que las vacaciones parlamentarias sirvan de sedante y apaciguen los espíritus.

Se muestra contraria a que se conceda a Cataluña los tributos de perpetuidad.

En cambio transige con que se le conceda a Cataluña participación en todos los tributos, pudiendo el Estado revisar en todo caso y en todo tiempo estas concesiones.

Dice que cualquiera posibilidad en tal sentido sería preferible a cualquier alarde y movilización de fuerzas sobre todo si en ella se van a comprometer los elementos mercantiles e industriales.

OTRA NOTA

Madrid.—Suscrito por un núcleo de comerciantes e industriales, publican los periódicos un escrito en el que se protesta con gran violencia contra los organizadores del mitin que las clases mercantiles han de celebrar el próximo miércoles contra el Estatuto catalán.

A los organizadores los califican los firmantes de este escrito de «cavernícolas».

Otra nota firmada por «La Comisión» y escrita también en términos de gran violencia, dice que el comercio madrileño no cerrará durante la celebración del anunciado mitin.

En esta nota se dirigen duros ataques a los señores Requejo, Sacellanos y Martínez Reus, organizadores del mitin.

LA INDUSTRIA DEL CEMENTO

Madrid.—Se reunió la Comisión Asesora de la Industria del Cemento.

El secretario dió a los reunidos cuenta de los trabajos de investigación que se ha hecho en los fábricas de cemento.

Se nombró una ponencia integrada por representantes del Estado, de los contratistas y de los fabricantes, la cual dictaminará acerca de clases, transportes y precios del cemento en España.

LO QUE DICE «LA NACION»

Madrid.—«La Nación» comentando los rumores que estos días vienen circulando, dice que se va ya tomando como un tópico lo de los llamados «complots monárquicos».

Añade que los monárquicos que tienen derecho a ostentar este nombre,

Se ofrece

CHOFER, para toda clase de autos, con carnet de 1.ª clase. Buenas condiciones. Dirigirse a esta Administración o al interesado, calle Jacinto Verdaguer, 2. Burriana.

no cometerán la torpeza de pretender restablecer una monarquía, aun cuando pudieran hacerlo, porque cualquier acto de violencia sería ahora contraproducente.

Se invocó — añade — una supuesta voluntad popular para derrocar a la monarquía que pudo resistir y no quiso hacerlo y aunque enemigos de los milagros democráticos, los monárquicos entienden que ha de ser la voluntad del Pueblo la que ha de decir lo que haya de hacerse.

DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación, preguntado por un periodista acerca de las precauciones adoptadas en el edificio de la Telefónica, lo ignora en absoluta.

Unicamente puedo decirles — añadió — que si en la Telefónica se han adoptado precauciones, será sin duda porque ella lo habrá solicitado así.

AZANA NO CREE EN LOS BULOS

Madrid.—El señor Azaña fué interrogado por los periodistas acerca de los rumores que estos días vienen circulando.

El jefe del Gobierno dió a sus intereluctantes:

no sé nada de todo eso que se dice por ahí. Como ustedes saben, yo marché el sábado al campo.

He de decirles que de todos esos rumores no creo en nada.

En fin — añadió — si les llama a ustedes por teléfono para comunicarle algún cuento chino, envíen ustedes al oficioso a... pascó.

Tampoco tengo la menor noticia de ese banquete que dicen tienen preparado los oficiales del arma de Caballería.

Todo esto es absolutamente falso. Nadie ha pedido la autorización para el banquete.

Los oficiales en activo necesitan la mía para asistir a esos actos y yo la he pedido.

Si se trata de retirados no necesito mi autorización pero tampoco creo que intenten celebrarlo.

EN GOBERNACION

Madrid.—Los periodistas fueron a la Gobernación para visitar al ministro que hoy celebra su fiesta onomástica. En el ministerio les dijeron que Casares Quiroga no se encuentra en Madrid.

También les reiteraron la noticia de que por los telegramas recibidos de los gobernadores civiles de las provincias se puede ver que en toda España reina tranquilidad absoluta.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE VALENCIA

Madrid.—«Heroldo de Madrid» publica una entrevista telefónica con el gobernador civil de Valencia.

«Carecen en absoluto de fundamento — dijo el gobernador — los rumores de haber ocurrido aquí sucesos graves».

La tranquilidad es absoluta; los actos políticos de ayer se desarrollaron

en un ambiente normal y la feria y fiestas continúan celebrándose con gran brillantez.

Lo único ocurrido fué que en el pueblo de Quesa los vecinos asaltaron el Ayuntamiento, quemaron el reparto de utilidades y agredieron al alcalde. Eso es todo.

Noticias de Barcelona El presidente de la Generalidad

Barcelona.—A pesar de lo que se dió ayer, realizó su anunciada excursión el presidente de la Generalidad don Francisco Maciá.

Visitó los pueblos de Soses, Aytóna, y Serós, siendo objeto de grandes simpatías en todos los pueblos que visitó, por parte del vecindario.

El señor Maciá iba acompañado de su esposa e hija, de su secretario político y del diputado a Cortes por Lérida señor Ventos.

En el pueblo de Ros inauguraron un puente, dándose gran importancia al acto, por ser un servicio que el vecindario tiene interesado hace largo tiempo.

Por la noche, los expedicionarios regresaron a Barcelona.

LO QUE DICE MARCELINO DOMINGO

Barcelona.—También ha publicado la «Hoja del Lunes» interesantes manifestaciones del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, que como es sabido, se encuentra en Barcelona estos días.

Hablando de la actuación del Parlamento se muestra optimista en lo que hace referencia a la Reforma agraria.

Ha agregado que el debate político ha dejado puestos en su punto los prestigios, facilitando la continuidad de las discusiones.

Después ha hablado del Estatuto catalán.

Acercá de dicho asunto ha manifestado que obra como mediador cerca de los diputados de la minoría catalana, para obtener la máxima transigencia y cerca del Gobierno para obtener de él, también la máxima transigencia.

Ha añadido que dará mítines y conferencias en todas partes de España sobre el Estatuto excepto en Cataluña.

En esta región no lo efectuará hasta que el Estatuto esté aprobado.

Ha recomendado a los catalanes que acepten las fórmulas que proponen los hombres de Madrid, ya que lo hacen inspirados en el espíritu de lealtad y de los términos de máxima comprensión.

DIPUTADO VALENCIANO

Barcelona.—Procedente de Valencia ha llegado esta mañana el diputado a Cortes y director de Agricultura, don Fernando Valera.

COACCIONES

Barcelona.—Esta mañana al entrar al trabajo para la extracción de arena en el puerto franco, se ha presentado un grupo numeroso de obreros afiliados a la F. A. I., quienes resolvieron en mano han hecho abandonar su labor a los obreros contratados. Uno de los coaccionistas ha herido a un capataz de la contrata.

Se dió aviso de lo ocurrido a las autoridades, ordenándose el envío de fuerzas de la guardia civil.

La presencia de las mismas puso en fuga a los coaccionadores.

CELIA GAMEZ, ROBADA

Barcelona.—La «vedette» Celia Gámez ha puesto en conocimiento de la Jefatura de Policía que al dirigirse a su camerino para realizar su labor, se encontró con la puerta fracturada, pudiendo apreciar que había desaparecido gran cantidad de ropas y algunos alhajas.

Noticias de provincias Asamblea de agricultores

Alicante.—Ayer se celebró en la plaza de Toros la asamblea de agricultores, convocada por el Sindicato de labradores pro-progreso agrícola.

Concurrieron muchas representaciones de los pueblos interesados en el problema de los riegos del campo alicantino y las de 18 Ayuntamientos de la provincia.

Hablaron el secretario del Consejo Superior de Instrucción pública, que ahogó por la pronta realización de obras que redundan en beneficio de Alicante.

Todos los oradores encarecieron la necesidad de la cooperación de los alicantinos para realizar las obras en proyecto.

El diputado por Alicante señor Gómez Mariz ofreció la cooperación de todos para conseguir realizar obra tan importante.

Aprobadas las conclusiones se acordó que mañana marche a Madrid una Comisión que las entregará al jefe del Gobierno.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

Un ruego a nuestros lectores

Rogamos a nuestros lectores que, con el fin de facilitar a buena marcha de las distintas secciones de este periódico, toda la correspondencia concerniente a originales y asuntos de redacción la dirijan a la Dirección, y la referente a suscripciones, anuncios, giros, facturas, encargos, etcétera, directamente a la Administración.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11,
 Apartado Correos 18 — Teléf. 250.

PAGINAS DE COMBATE A LA MODERNA

Es plácido, amable y risueño ese rincón. En él bien se puede hacer un alto en la vida; en la grata comodidad de sus habitaciones, bien se puede descansar y soñar.

El feliz dueño de ese rincón de paz descansa y sueña. Así lo quiere él y así lo dice con frecuencia, frotándose las manos de satisfacción al sentarse a la mesa, a un moderno juguete de mesa cargado de finas vajillas y de aéreos cristales.

— ¡Mi casa, mi mesa y mi Teresa! Y eso lo habrían inventado para él pues hasta Teresa se llamaba su mujercita.

Pero desde hace unos días... ¿descansar y soñar!... ¿Dónde estaba aquello?...

Teresa había roto el encanto, y lo había roto muy sencillamente, así, con esta frase:

— Hay que manifestarse.

— ¿Qué dices? — preguntó él.

— Que hay que manifestarse cada uno como es. Los malos ya lo hacen. Los buenos debemos hacerlo también... Manifestación de nuestra fé, de nuestro Credo, de nuestras aspiraciones, de nuestros anhelos...

El la dejaba hablar; y tan atolondrado estaba ante la insólita transfiguración de su Teresa, que la dejaba hablar un día y otro día sin oponer la más mínima objeción a sus arengas.

Por fin, ella le preguntó una tarde, sin darle tiempo a levantarse de la mesa:

— Y tú, ¿qué dices? —

Y él, que tenía su criterio formado desde la noche anterior en el casino, respondió:

— Son juegos de extremistas de derechas para lograr la caída del Gobierno...

— Son gritos de libertad en favor de la Iglesia y de la Patria — exclamó ella —, son nobles esfuerzos de los católicos para impedir que su fé sea pisoteada y que la Iglesia sea tratada peor que una esclava... y los católicos se saldrán con la suya...

— ¡Ah, infeliz ilusa! ¡Qué valiente estás!

— Es verdad — suspiró ella cambiando de tono — soy una tonta... Yo a mí misma me lo digo bajito muchas veces: ¿Hay esperanza para los católicos? ¿Hay remedio para millones de ciudadanos que dicen que son católicos y apenas saben llevar representantes católicos a las Cortes, que dicen que creen en Jesucristo y dejan que

Gobierno tras Gobierno vaya echando a Jesucristo de la vida de la nación, que se vayan haciendo a la idea de que una cosa es la vida privada del ciudadano y otra su vida política...?

— ¡Mujer!

— ¿Hay esperanza?, digo, ¿hay esperanza?... Más en fin, hagamos por que la haya. Ahora sólo se trata de una cosa: hay que manifestarse.

— ¿Y no sería mejor orar? — preguntó él, ya un poquito más serio.

— Sí — respondió Teresa — orar y trabajar. Orar como los apóstoles en el Cenáculo y trabajar como ellos hasta contra el parecer de los Césares. Orar como los guerreros de la Edad Media

y trabajar como ellos en la reconquista de la Patria... Pero orar sólo, no... Al que, roto ya el fuego de una batalla, aconseja a su ejército que deponga las armas materiales, se le fusila por la espalda... El que hoy diga que nos encerramos en los templos y allí oremos y no hagamos más, merece... una toca y que le nombren fundador de una clausura para almas bobas... El cristianismo no es así, es acción, es vida, es difusión, es irradiación de energías...

— ¡Teresa!

— Bueno. ¿Nos manifestamos?... Yo sí, ¿y tú? —

— No nos pidan ni que vayamos al martirio ni que empuñemos la espada. ¡Es más sencillo y más cómodo también que eso, lo que nuestra conciencia de cristianos nos pide hoy!...

Pies para marchar un rato junto a otros hermanos nuestros, manos para aplaudir o para elevarlas en ademán de protesta, rostros altos para confesar nuestra fé, corazón para sentir los males que afligen a la Iglesia y a España... y todo ello, confundidos en un haz apretado, envueltos entre muchedumbres, sin la vergüenza natural de un acto puramente personal y aislado, apoyados en las voluntades de miles y miles de gentes que así confiesan a Jesucristo y exigen el cumplimiento de los Derechos de Dios...

Hoy por hoy, así es la lucha, a la moderna... ¿Nos manifestamos, digo? Yo sí, ¿y tú? —

— Sí así lo quieren mi casa, mi mesa y mi Teresa... — dijo él casi vencido.

— Lo quiere Dios.

— Pues que lo dice mi Teresa, verdad será. ¿Dios lo quiere? —

— ¡Sus, y a ellos!

J. LE BRUM

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse completa sin el instrumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un Superheterudino PHILCO de construcción equilibrada.

Combinación para ondas largas y cortas.

Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERIA JOYERIA OPTICA

Sea V. "Diario de Castellón"

UNA ESTADISTICA CURIOSA

Hay en Madrid más automóviles oficiales que entre París, Londres, Berlín, Bruselas, Zurich, etc.

El periódico «La Tierra» publica la siguiente curiosa estadística, con los consiguientes comentarios, de los automóviles oficiales que circulan por Madrid:

«Hay en París los automóviles oficiales del presidente del Consejo, de los ministros de Guerra y Marina, del prefecto de policía y del alcalde. Los demás automóviles son los de servicio; pero de esos donde se pasean las señoras para hacer compras y visitas con dinero del contribuyente que paga el coche, la gasolina, las cubiertas y el mecánico, de esos no hay en París.

En Londres hay todavía menos. En Bruselas y en La Haya no llegan a seis. En Zurich solo tiene coche oficial el presidente de la Confederación y el jefe de aquel Gobierno. En Berlín no llegan a diez. Y hasta en la dictatorial Roma no se prodigan como en Madrid, ni se abusa tanto del automóvil oficial.

En Madrid, capital de la República, hay un número de automóviles oficiales tan crecido, que suma más que el total de todas las capitales de Europa que hemos citado. Es muy frecuente ahora, como en los tiempos de la Monarquía, ver por esas calles, paseos y carreteras, automóviles galoneados que van con señoras y niños de personajes y personajillos, corriendo y gastando el dinero del Estado.

El ministerio que menos, tiene más automóviles oficiales que cualquier país de Europa. En el Ayuntamiento de Madrid, el abuso raya en el escándalo. Casi todos los concejales, con el pretexto de las delegaciones de servicios, tienen coche, y los tenientes de alcalde...

Hay días que en la plaza de la Villa lucen diez o doce coches oficiales, que esperan a los Cordero, a los Saborit, Muñoz, Cámara, etc., para correr por Madrid y sus alrededores por cuenta del bolsillo de los vecinos de la villa.

Y en el Congreso produce ira la gran fila de «autos» ostentosos que han renovado los personajes de la República.

Luego hay que sumar otros gastos. Cada ministro lleva detrás otro automóvil, grande y potente, o sea costoso, conduciendo cuatro o cinco policías, para la vigilancia personal de cada uno de los confiados y trabajadores republicanos.

En suma: que constituye un espectáculo delicioso el que ofrece la República española prodigando los automóviles oficiales, cuyo número y gasto supera en derroche a la Monarquía.

Desde que don Inalecio se encargó de este servicio, se ha encarecido el presupuesto del automovilismo oficial en más de cinco millones de pesetas.

¿Quién no recuerda con indignación aquellas protestas de don Inda, contra el uso del automovilismo oficial, cuando combatía la Dictadura, con la que colaboraban sus compañeros Largo, Besteiro, Saborit y tantos otros!

Entonces el señor Prieto gritaba contra aquel abuso. Ahora lo ha amparado desde que dirige su burocrática polltrona. Lo mismo que le ha sucedido con los capitalistas y empresas a quienes sirve con devoción.

¿Pero es que en las islas Canarias no se venden bozales?

«El caos de la libertad de conciencia «La Gaceta de Tenerife» nos descubre el caso formidable de un semanario republicano de la isla que ha superado a todo lo congecido hasta la fecha en materia de delaciones, soplonerías y ejercicio ilegal de la profesión de policía. Sobrepasándola, es claro, porque no hay un solo policía, por muy celoso que sea del cumplimiento de su deber, que crea que consiste éste en delatar a las personas que van a misa.

¡Hasta ahí se ha llegado en Santa Cruz de Tenerife por unos majos que a lo mejor se creen que son periodistas!

La denunciada es la maestra nacional de Iguete de Candelaria.

Y el delito, ya lo saben ustedes: oír misa los domingos.

El semanario en cuestión cree que eso es un atentado al «laicismo del Estado», puesto que «la maestra de Iguete de Candelaria, es una funcionaria del Estado y no puede dar esos ejemplos de profesión religiosa.»

¿Pero es que en Canarias no se venden bozales? Porque ese es un ataque de hidrofobia laica que, de propagarse, es capaz de acabar con la isla entera a fuerza de mordiscos.

¿Pero es que el «europeo» que ha escrito esa imbecilidad no ha oído hablar siquiera de las misas que oye el señor Alcalá Zamora, que no es un modesto maestro nacional perdido en un remoto pueblito canario, sino el jefe del Estado, el presidente de la República?

¿Es posible convivir con gentes capaces de llevar su sectarismo cerril, su ferocidad, a extremos como los relatados en «La Gaceta de Tenerife» por la pluma de Virgilio Puertas?

Nuestro teléfono

es el número 258.

ANDREW BLACKMORE.

Crónica de Londres

La Conferencia de Ottawa

La Conferencia Imperial que va a celebrarse en Ottawa ejercerá influencia considerable, no solamente sobre la comunidad de naciones que forman el Imperio Británico, sino también sobre una parte considerable del resto del mundo. La depresión mundial actual se debe a la obstrucción de comercio entre naciones. El primer objeto de la conferencia será desarrollar más comercio y más libre entre las varias partes del Imperio. Si esto puede hacerse, servirá de ejemplo y, habiendo logrado el fin deseado entre ellas mismas, los varios dominios pueden dirigir sus esfuerzos a obtener más comercio y más libre por todo el mundo.

En el momento en que escribimos no disponemos de la agenda detallada de la Conferencia; pero es evidente que la cuestión de tarifas será de importancia primaria. El punto siguiente, dijo Mr. J. H. Thomas, secretario de Estado por los Dominios, en la Cámara de los Comunes el 16 de Junio, será la política monetaria y financiera. La cuestión de moneda se introducirá, naturalmente, en la mayor de las cuestiones a debatir. Además se esperará idear medios por los cuales pueden estar los Dominios en contacto diario unos con otros, sin tener que esperar tres años a que tenga lugar la Conferencia de costumbre.

En algunos países existe cierta tendencia a considerar la conferencia como causa posible de dificultades y de perjuicios económicos para el resto del mundo. Esto es formar una opinión equivocada. Pueden, tal vez, tomarse decisiones que afectan adversamente a las exportaciones de otros países durante algún tiempo; pero los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Dominios, tienen deseos sinceros de contribuir con el tiempo al mejoramiento comercial por todo el mundo.

Price's Patent Candel Company London

Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino.
Concesionario
 Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana



NAVIERA MALLORQUINA
 Palma de Mallorca

Servicio de molo-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
 De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver. — Cristina, número 5.
 Castellón: D. Vicente Casals Verche. — Mar, 27, Tel. 180.

SE VENDE

Un huerto con cuerdas y chera, propio para construir almacén o garage. Razón, Joaquín Costa, 61, Castellón.

LEG

No merecamos decretos de un orden. La ley el fiel activismo des devora las la literatura n realizan gentes rechos y sentí

Estos decretos. Son la ex odiado zarismo

Las leyes para evitar que del que la eje

Aquí ocurre se crea inspec se dice quienes tan delicada y

Algunos pe ilico, necesario sas; y que es das para la da

Pero el alm estas palabras cable tan pront

¿Quiénes se siones, tribunales han de atender su cumplimiento

su arbitrio y si o el tribunal o determina, si que sea el due

unos vagabundo ción en adelant

¡Admirable

Otra vez in los que el prop que quiera; y

Como es n narios. Pero ne tajoso. Hay des para los pobres

modada y estim alcoba; allí se serán para un tante de los lib

plear los mueble los revolucionar

cuartel; manchá dación, destrói

inadaptados, ino El obrero n

tartado e inad viene una parte

fregadera, retró familia. El obr

sus necesidades resulta siempre

bles.

Preciso es ciego ha de ser

grande de la soc sostiene y propa

¡Se clama el gobierno del

dor en cada co

Regreso de

También ha r

Madrid. — Est

a Madrid todos

encontraban fuer

lado, que llegará

También ha re

tro de la Gober